

 Parques Nacionales Naturales de Colombia	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Referencia: AVISO

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de la Señora **MARIA JOSE GUERRERO** identificada con c.c. 51.908.715 para realizar la notificación del Auto No. 029 del 4 de agosto de "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE CARACTER SANCIONATORIO AMBIENTAL, Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES", se procede a notificarla por medio del siguiente aviso :

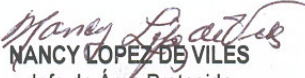
FECHA DE AVISO: 18 septiembre de 2017

ACTO QUE SE NOTIFICA: Acto administrativo No. **029 del 4 de agosto de 2017** "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE CARACTER SANCIONATORIO AMBIENTAL, Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES"

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Dirección Territorial Andes Occidentales – Parques Nacionales Naturales de Colombia

RECURSOS QUE PROCEDEN: Contra el presente Acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la publicación del aviso en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia y en un lugar de acceso al público del Santuario de Flora y Fauna Galeras por el término de 5 días.


NANCY LOPEZ DE VILES
Jefe de Área Protegida
Santuario de Flora y Fauna Galeras

Silvana D. 

